

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.053.

Subscription: Capital, un mes... 1,00  
Provincias, trimestre... 3,50  
Portugal, id... 4,50  
Extranjero, id... 6,50  
Para de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Viernes 4 de Noviembre de 1910.

Redacción y Administración, SANTA OLARA, NÚMERO 55  
TELEFONO NUM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana... pta. 0,05  
Primera id... 0,15  
Segunda id... 0,20  
Tercera id... 0,25  
Reclamos y gacetas... 0,30  
Remisiones, comendados, y espaldas a precios convencionales.



PRIMER ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
**MARÍA DEL TRÁNSITO CID RUIZ-ZORRILLA**  
DE CANTERO  
Falleció el día 6 de Noviembre de 1909.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Federico Cantero Villamil; sus hijos Federico y José María; padres, padres políticos, abuelos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral de aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 5 del corriente en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, a las diez y media de la mañana.

Las misas que se celebren en la capilla de las Angustias el día 5 desde las siete de la mañana hasta las diez, y las que se celebren en los días 7 y 8 desde las siete hasta las doce serán aplicadas por el alma de la difunta señora.

Los Excmos. é Imos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispo de Zamora se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA PERLA  
Pastelería y Confeitería

Francisco Monrabal  
Rúa, 7, Zamora.

En este nuevo establecimiento encontraréis el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.  
Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.  
Pastales variados a 10 céntimos uno.  
No confundirse: Rúa, 7, esterería.

**CAMAS**

Bonitos modelos desde 25 pesetas.

**GRAN BAZAR**

VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS,  
RUA 13, ZAMORA.

Balance parlamentario

En menos de un mes, las Cortes han realizado una labor copiosa y fructífera. Si continuáramos así, el último trimestre de 1910 podrá señalarse como uno de los más fecundos en las legislaturas.

Se abrió la tarea con el debate político que, contra la costumbre rutinaria y nociva, no consumió semanas ni pecó de difuso, ciñéndose a una provechosa concreción. El Gobierno dió forma positiva y concisa a su programa, trasladando a conclusiones las ideas y diseños del Mensaje de la Corona, y las extremas oposiciones declararon puntualmente su actitud.

Seguidamente comenzó la labor positiva. Ya las comisiones nombradas en Julio tenían dispuestos los dictámenes y las tareas se encauzaron con disciplina.

La alta Cámara ha discutido los proyectos iniciales de la política anticlerical en que se inspira el Gabinete: el que se refiere a la fórmula del juramento y el del Candado. Este último está ya para votación, y frente a las suspicacias intencionadas de algunos liberales de pega, me atrevo a vaticinar que se aprobará esta misma semana sin dificultad.

El Congreso ha hecho un trabajo tremendo. En las dos primeras horas, dentro de las preguntas ó con el medio reglamentario de la interpeleación, se han discutido la materia de las huelgas, las manifestaciones, la política general del Gobierno y el problema de Melilla en su aspecto civil. Y en las cuatro horas de orden del día se han votado varios dictámenes de interés,

SE ha establecido en esta capital, calle de Alfonso XII núm. 2, 2.º, el Odontólogo dentista de la facultad de Medicina de Madrid, don José Martín Huertas. Se practica toda clase de operaciones, y se hacen extracciones por medio del empleo de anestésicos modernos totalmente inocentes. Se construyen toda clase de dentaduras, así como también aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos. Especialidad en orificaciones y obturaciones, etc., etc.

la ley sobre el juramento y los presupuestos de la Presidencia, Estado, Guerra, Marina, Fomento y, casi el de Instrucción. Sobre la mesa están, ya leídos, dos proyectos que responden a la acción social del Gobierno, ambos de trascendencia y ambos de espíritu moderno y progresivo: el relativo al trabajo nocturno de la mujer, y el que ha de regular el trabajo en las zonas mineras.

Paralelamente a estos trabajos, el Gobierno ha desmenuado fuera del Parlamento dos materias que pronto han de ir a él: la arancelaria y la de Marruecos.

Esta es, en síntesis, en un sólo trazo, la obra del Gobierno y de las Cortes en veintitantos días; ello sin descender al detalle de modificaciones, informaciones, etc., que han originado las enmiendas y votos particulares.

Pero si fecundo ha sido el mes de Octubre en las Cámaras aún ha de serlo más el de Noviembre.

Varios asuntos de orden extraordinario esperan altos debates, singularmente uno de los que acabo de nombrar, el de las negociaciones con el Mokri. Antes de dos semanas el Parlamento conocerá esas negociaciones, las dificultades que puedan entrañar, su significado, en alcance, sus consecuencias posibles. El Senado discutirá el proyecto del servicio militar que, por fin, un Gobierno democrático se resuelve a que sea ley. Y tras de él conocerá de otro proyecto de monto, el que atañe a la reforma de la Administración local. Piedra angular ha de ser este último de muy grandes y hondas reformas para un futuro cercano. Si Canalejas acertara, se llevará la gloria de haber echado el cimiento para una obra de innovación que revolucione prósperamente la vida española.

## VIDA POLITICA

Impresiones del Senado.

En la sesión de esta tarde hizo el presidente declaraciones concretas que echaron por tierra todas las desconfianzas de las extremas derechas, y aseguró que sólo tendría una vigencia de dos años la ley que se discute, como plazo necesario para ultimar, de acuerdo con Roma, la ley de Asociaciones, y con sus frases sentidas y sinceras hizo un llamamiento a los prelados, que, teniendo tantas virtudes, les falta una: la de no oír, la de no escuchar a los que les rodean ó, por lo menos, la de no querer escuchar a todos.

Declaración fundamental del jefe del Gobierno fué la de que no podrá haber obra legislativa antes de resolverse el problema religioso, encarnado, más que en otros puntos, en aquellos que abarca la raza latina. El discurso del señor Canalejas, que la Cámara escuchó con interés creciente, terminó con una excitación a aquellos que combaten por torpeza. Queremos ser ciudadanos españoles; pero queremos ser contemporáneos del mundo entero, y para esto es preciso que el Vaticano nos conceda todos los permisos, todas las licencias que con beneplácito suyo tienen los católicos de todas las naciones.

El viaje de un cañonero.

En el ministerio de Marina han confirmado hoy que el cañonero *Doña María de Molina* ha zarpado para Tánger conduciendo armas.

Pero las armas en cuestión son aquellas que el Gobierno del Saltán entregó en el crucero francés *Dulhuay* y éste depositó en la Carraca cuando la flota francesa y los buques españoles ejercieron su acción combinada en aguas marroquíes. Dichas armas, propiedad del Saltán, le son ahora devueltas por haberlo reclamado así.

El Correspondiente.

Madrid 3 de Noviembre 1910.

## Los presupuestos municipales

Por Real orden inserta en la *Gaceta* de hoy, ha acordado el ministro de la Gobernación lo siguiente:

- 1.º Que se cumpla el trámite de exposición al público de los presupuestos municipales durante quince días, según dispone el art. 146 de la ley Municipal.
- 2.º Que transcurrido dicho plazo se cite a sesión extraordinaria a las Juntas municipales para la votación de dichos presupuestos.
- 3.º Que, como plazo improrrogable, se remitan a los gobernadores los presupuestos definitivamente votados antes del 20 del mes próximo; y
- 4.º Que los gobernadores diesten su resolución antes del 30 del propio mes.

## DESPUES DE LA REVOLUCION

A mi querido maestro don Faustino González Parra.

Cuando el vecino reino lusitano parecía próximo a escribir la última página de su historia, sucede cual fuerte león, su arrogante melena, para llegar airoso hasta las gradas del Trono y derribar de un solo manoplezo una Monarquía cuyos cimientos habían comenzado a socavar, y socavando estaban a su sombra amparados al hacer objeto de inconcebibles tolerancia y de espifarras sin cuento.

Una nueva época señalan en su historia los últimos acontecimientos, cuyo prólogo está escrito con la sangre roja de los valientes héroes que gustos sacrificaron sus vidas por salvar la de su nación.

Y pensar que una noche sola pudieran ser testigo de obra tan grande!

Tomen ejemplo algunas otras naciones que siguen el mismo camino por el que marchara el Gobierno portugués, y abran un pequeño paréntesis en la marcha política, administrativa y social de sus respectivos Estados, antes de que la aurora de un nuevo día les haya demostrado una vez más que a igualdad de causas siguen siempre los mismos efectos.

No confíen demasiado en los Ejércitos de mar y tierra cuando no se tiene la persuasión de gobernar como los gobernados se marecen, porque los fusiles y cañones son manejados en último término por el pueblo mismo.

Y una nación como España en que el maestro es el título funcionario del Estado y donde el mérito suele salir no bien parado, una nación en que existen privilegios odiosos a favor de Institutos determinados, que han llegado hasta el extremo de acaparar la enseñanza y toda clase de industrias, é intentado sobreponerse a las Instituciones creadas, una nación en que la codicia de unos pocos lebra la inteligencia del pobre obrero, quien recogiendo en sí mismo protesta silenciosa y eloquentemente con el abandono de su madre Patria; una nación, repito, donde de tales cosas suceden, no pueden sus

gobernantes mirar con indiferencia la realidad de los hechos que la historia de todos los tiempos pone de manifiesto a la consideración de los obligados a sacar partido de ella.

Así lo va comprendiendo el señor Canalejas al desviarse en un todo de la política desarrollada por sus antecesoros, dando satisfacciones cumplidas al país de su obra trascendental de la misma manera que las dió hace días en la Alta Cámara al contestar oportuno a las bravatas y arrogancias del jocosísimo obispo de *Jaca*, que intentaba ponerle en jaque.

¡Oh, si el joven y destronado rey don Manuel pudiera de nuevo volver a ocupar el Trono, de cuánto no sería capaz!

Entonces seguramente no asomaría más en sus ojos las lágrimas de arrepentimiento que un día vertiera en el Océano Atlántico, porque atendería más a los clamores de la calle que a las lisonjas palaciegas; no entregaría su confianza entonces en manos de tiranos y ambiciosos, sino en manos del pueblo; no oíría tampoco lo que la bella Moraima dijo a su esposo al perder de vista las almenas de la hermosa ciudad morisca. «Llora como mujer el reino que no has sabido defender como hombre.»

Pero es tarde, muy tarde y hay que ser previsior.

Desiderio del Espiritusanto.

Aleañes 1.º Noviembre de 1910.

## ALCALDE GESANTE

En el Gobierno civil se ha recibido hoy la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 3 del actual, de la cual se ha dado traslado al interesado y a la Corporación municipal.

Dice así el documento: «Visto lo prevenido en el artículo 49 de la ley Municipal vigente y en sus disposiciones complementarias, y conviniendo al mayor servicio hacer uso de las facultades establecidas en el mismo, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que don Dionisio Caldevilla Sevilla cese en el cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Zamora, para cuyo cargo fué nombrado en 27 de Diciembre de 1909.»

## COMISION PROVINCIAL

Ayer mañana celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, y después de aprobarse el acta de la reunión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Celebrar sesión los días 3, 8, 15, 25 y 29, a las tres de la tarde. I. Formar en sentido favorable el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Toro.

Abonar las indemnizaciones devengadas por el auxiliar de carreteras provinciales en el mes de Octubre. Autorizar al auxiliar para hacer la

recepción de los 120 malecones construídos en la carretera de Villaralbo. Visto el presupuesto de las obras que son necesarias ejecutar en el Hospital de Sotelo para la instalación de la Escuela Superior de Maestros, la Comisión acordó dividir en dos secciones las obras y realizarlas según los recursos que haya disponibles.

Informar favorablemente las cuentas municipales de Villarino tras la Sierra, Torre del Valle y Oresses.

Denegar la admisión de niños en el Hospicio y admitir otros cuyos documentos están completos.

Autorizar el matrimonio de Marta de San Matías, que procede de la casa Hospicio.

Que por el alcalde de Bóveda se formalice el expediente de pobreza de la demente Isabel Lorenzo.

Informar que procede la desestimación del recurso presentado por el médico don Nicolás Vázquez Toscano, vecino de Fuentesada, contra un acuerdo de la Junta municipal.

Aprobar el expediente de demencia y pobreza de Alonso Jambriña Bernardo, de Casaseca de Campeán, y recluírlo en el Manicomio de Valladolid.

Comunicar al juez de Instrucción de Benavente que los apéndices de amillaramiento del pueblo de Arrañido los reclame a la Delegación de Hacienda de Zamora.

## POR LA VIEJA CASTILLA

II

Alegría, gozo y emoción profunda experimentáramos ayer, extasiándonos en la narración de nuestro glorioso pasado; nuestra tosca pluma se desbordaba de entusiasmo santo al recordar épica: hezafas grabadas con letras de rubíes en el libro de la historia y eleváramos desde las reconitecas de nuestro corazón un himno de amor y agradecimiento a nuestros predecesores, como débil tributo a su hermosa obra. No quisimos echar un borrón de ignominia por no manchar joya tan preciosa con el recuerdo de nuestro estado actual, y nos retiramos avergonzados a llorar nuestro infortunio como nuevos Jeremías, que con el llanto quisiese aplacar los males y miserias de un pueblo digno de mejor suerte.

Hoy, con harto dolor, nos vemos obligados a reflejar la situación intelectual, económica, política, religiosa y social de nuestro pueblo, y aunque sabemos que el terreno que pisamos es pedregoso, en extremo resbaladizo y peligroso, lo recorremos con valentía, y con la mano puesta en la conciencia y con la razón serena é imparcial seguimos toda la ruta sin vacilaciones, sin temores y sin cobardías, aunque supiéramos que íbamos a perder la vida, que ofreceríamos con gusto en holocausto por la felicidad de un pueblo.

La situación intelectual de Toro no puede ser más funesta; es el pueblo de

piensa en los dos, y por entrambos ora; mas ella, en cuanto a afectos, sólo siente el placer de hacer bien, que la enamora.

Son ellos y ella, en el amor humano, ella, lo que hay en el amor de eterno; las pasiones del mundo, Palaciano, y Honorio, los ardores del infierno.

La amaba el uno, el otro la adoraba; pero ella, sin pasión, era tan buena, que en otra vida de dolor soñaba, de abnegación y sacrificios llena.

Piensa de Honorio en el suplicio horrendo, y a sí misma, pensando se decía: —¿Debo yo redimir su alma sufriendo, pues sufre el infeliz por causa mía?—

Por lástima (¿y quien sabe?), por ternura y se enciende su bondad en vivo celo: ¿podrá ser que, a pesar de su ventura, tenga también sus vértigos el cielo?

Goza el supremo bien; mas de manera que unas veces sufriendo, otra pensando, su ventura, en la gloria, es tan austera, que recuerda el dolor, de cuando en cuando.

¿Por qué será de Honorio tan querida? pregunta a su razón su ánimo inquieto: ¿casta flor en los bosques escondida, que no está de su encanto en el secreto!

Cuantos incienso a la virtud quemamos,

La provincia donde existen más analfabetos 85 por 100; las listas electorales son como un padrón de ignominia, que siempre lo tenemos presente. Incuria de las autoridades que no cumplen con la ley, imponiendo multas á los padres que no se preocupan de la ilustración de sus hijos; abandono de los padres y más que nada la miseria y el hambre, hacen que el pueblo presente un aspecto deplorable en este sentido. Aquí lo general es que los niños, en cuanto tienen fuerzas para andar, se les dedican al trabajo, y así se explica su incultura y el lastimoso cuadro que ofrecen todas las carreteras, plagadas de criaturas de tres á ocho años, dedicadas habitualmente á recoger abono y á perder el candor, la virtud y la vergüenza, que son las virtudes que constituyen el encanto en los pequeños.

Económicamente hablando, Toro es un pueblo miserable; perdida la riqueza vinícola, no sustentada con ninguna otra; la pobreza ha crecido en proporciones alarmantes, y el hambre ha dejado sentir su influjo en muchas casas de honrados labradores. Bien á las claras demuestra esta verdad la emigración de muchos convencidos á regiones ignoradas, donde van con la esperanza de encontrar el pan que aquí no pueden dar á sus hijos. Todos los inviernos se presenta la llamada por nosotros *cuestión obrera*, cuestión que se conjura creando cocina económica y dando por el Ayuntamiento trabajo por una temporada. Este año la crisis es más aguda, pues se ha perdido la cosecha de almendra, que constituye una verdadera riqueza. (Aunque no de una manera cierta y evidente nos consta que para hacer frente al hambre que ya se deja sentir en muchas clases sociales, el Ayuntamiento tiene ó debe tener en reserva una cantidad respetable, pues si nuestros datos son ciertos existen ó deben existir tres mil pesetas presupuestadas para instrumentos musicales, y que no se han gastado según me han informado; cuatro mil quinientas ó cinco mil pesetas de festejos, que tampoco se han invertido, si no me han engañado; mil ó dos mil pesetas de cocina económica que no funcionó el año pasado; cinco ó seis mil pesetas de plus que hace uno ó dos años no se invertieron y que como la cantidad anterior debe de venir arrojándose á los presupuestos, que unidas á las diez mil giradas por el Estado para relleno de barbacanas, siete ó ocho mil que presupuestan para plus, y una cantidad insignificante que debe obrar en poder de tesoro de la cocina económica, componen un total de veinte ó veinticinco mil pesetas. Como estos datos me han sido suministrados por otras personas no respondo de su certeza absoluta; á quien le convenga puede enterarse.)

Por lo demás, el comercio vive una vida lánguida y la industria no existe. Las dos grandes Empresas Luz y Agua, que puede asegurarse que están al pueblo veinte ó veinticinco mil duros anuales están en manos de extranjeros. ¿Qué vergüenza!! La política no encarna en otra idea que en la del dinero; hoy es concejal el que más pesetas gaste en comprar votos, y alcalde, diputado provincial y á Cortes, los que qu. e. e. i. sigue zamorano y querido amigo don Federico Requejo, que se ha impuesto á todos.

La situación social y religiosa, es más difícil de definir; existe un círculo católico y otro socialista como protesta al primero, lo cual indica que aquí donde el orden y la religión católica imperó; empieza ya á clararse nueva aurora precursora de nuevo día.

Este es el cuadro que ofrece nuestra ciudad, resumiendo: incultura general pobreza extrema con sus consecuencias legítimas de hambre, emigración y usura de unos cuantos miserables que desgarran al pobre con sus uñas

gavilanas; la especulación industrial ajena arruinándonos, sin ideas políticas ni religiosas, y con el germen revolucionario desarrollándose dentro de su seno. Con estos antecedentes cualquiera afirmaría que nuestro pueblo estaba condenado á morir irremisiblemente y para su consuelo le repetiría aquella célebre sentencia: *«Lloro como mujer ya que no supistes defender tu grandeza como hombre»*.

Llora, sí, noble ciudad, llora tus males presentes, pero no desmayes, aún conservas restos que pueden hacerte feliz; instrúyete, ten ideales, no te vendas por unas miserables pesetas, lleva á las Cortes personas que eleven al pueblo, busca representantes en el Ayuntamiento que velen por tus necesidades y trabaja, aún puedes elevarte, aún puedes dejar á tus hijos un porvenir glorioso y decir: *«He venido de la gran batalla; recibí una cuantiosa herencia, la perdí; he vuelto á re-uperarla, y ahí os la entrego sin desfallecer»*.

Manuel de las Heras Zuazo  
Toro 30—10—1910.

LA «GACETA»

Hoy publica este periódico oficial un Real decreto rectificando el nombramiento de don Vicente Pérez para ministro del Tribunal de cuentas.

Entre las demás disposiciones de interés que aparecen en la Gaceta, figuran las siguientes: Reales órdenes: Creando un centro de comercio exterior y de expansión comercial. Disponiendo que se expandan al público, durante quince días, los presupuestos municipales, según determina el artículo 146 de la ley, y que pasado ese plazo se convoque á las Juntas municipales á sesión extraordinaria para votarlos.

Denegando la autorización pretendida por el Ayuntamiento de Madrid, mediante instancia de su alcalde, solicitando la resolución de dudas y dificultades para la supresión radical del impuesto de consumos. También publica el programa de oposiciones á plazas de oficiales quintos de Administración en la Dirección general de Prisiones.

Vida retrospectiva.

Diario de las Cortes de Cádiz.  
Octubre 19 viernes 1810  
Las Cortes.—Abierta la sesión, luego de despachar varios asuntos sin interés general, procedió á la votación nominal del art. 1.º del proyecto de libertad de imprenta, que resultó aprobado por 68 votos contra 32.

El artículo votado dice: «To los los Oneros y personas particulares, de cualquier condición y estado que sean tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión ó aprobación alguna anterior á la publicación, bajo las responsabilidades y restricciones que se expresarán en el presente decreto.»

Tras algú debate aprobáronse también los artículos 2.º, 3.º y 4.º, quedando redactados en esta forma: «Art. 2.º Por tanto, quedan abolidos todos los actuales Juzgados de imprenta y la censura de las obras políticas precedentes á su impresión.» «Art. 3.º Los autores é impresores serán responsables, respectivamente, del abuso de esta libertad.» «Art. 4.º Los libros difamatorios, los escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundame tales de la Monarquía, los licenciosos y contrarios á la decencia pública y buenas costumbres, serán castigados con la pena de la ley y las que aquí se señalarán.»

la pureza ensalcemos de su llama; más noble que pensar por el que amamos, es sufrir por el pobre que nos ama! ¡Oh! Si dichosa redimir pudiera al infeliz que por su amor sufre, á ganar con mil vidas que tuviera otro cielo, y mil cielos, volvería! De Soledad el pecho, ni en la gloria de afectos de piedad se encuentra lleno, pues sólo le consuela la memoria del santo alivio del dolor ajeno. Por una vez, más que otras, que al amante bajó, soñando, á redimirlo al suelo, los ojos Soledad cerró un instante... y al abrirlos se halló fuera del cielo. ¿Que falta cometió?—Llamó atrevida, un amor de la tierra á su memoria; ¡quién lleva al centro de la eterna vida pensamientos indignos de la gloria! Transmigrando por ella, y de amor muerto, de Honorio el infeliz, pensó en el nombre; pensó tan sólo en redimirlo, es cierto; pero al fin Soledad pensó en un hombre. Al verse de los cielos desterrada, rezo con santa devoción el creau; después miro hacia el mundo, y, espantada, no viendo luz, se santiguó de miedo. Hallando el cielo en derredor sombrío,

En la sesión secreta se leyeron un Convenio con Portugal para que los súbditos de ambas potencias puedan ser obligados por los Gobiernos de cada una de ellas al servicio militar en las actuales circunstancias y un informe dando cuenta de la mejora del estado de la salud pública en Cádiz.

También se trató de las condiciones de Cádiz y la Isla, acordándose recomendar á la Regencia tan importante extremo. Viniendo al tema del cambio de regentes, acordóse que para casos de ausencia puedan nombrarse suplentes, y que éstos no puedan ser diputados, y se leyó un papel del señor Hermida recordando los derechos de la infanta Carlota.

Luego trataron las Cortes da un incidente personal, surgido con motivo de los debates de la libertad de imprenta, entre los señores Tenreiro y González, y se acordó: «Que se llame á uno y otro diputado para que se presenten en esta misma sesión secreta, y que se les diga en presencia de las Cortes por el señor presidente que ambos han faltado á la moderación con que debían haberse conducido; que las Cortes necesitan ahora más que nunca la unión y concordia entre todos los individuos del augusto Congreso; que así, quieren que se corte de raíz esta especie de sa venencia y que se olvide para siempre; y, por último, que así lo mandan las Cortes, á quienes en el caso contrario serán uno y otro diputados responsables.»

Presentáronse los señores Tenreiro y González, cumplimentóse lo acordado, se reconciliaron y se levantó la sesión.

Máximo Manso.

LOS TRES SEPULCROS

I  
Cuando yo era niño, yo que siempre me encontré con poca alegría, ya pensaba en la muerte. Pero cómo quería mi sepulcro? Soñaba con mi nicho blanco del cementerio de mi pueblo. En la primavera acudirán allí próximo, donde hay una hermosa huerta con muchos árboles, los pequeños pajarillos, regocijando á los hortelanos y caminantes con las melancólicas notas de sus cadenciosos cantos, y bebendo, si tenían sed, las hispidas gotas de rocío que, cual perlas preciosísimas, ostentan las corolas de las flores al nacimiento del alba.

II  
Cuando yo era joven, yo que siempre me ví distanciado del placer de soportar la pesada carga de mi trabajo excesivo y superior á mis fuerzas, ya meditaba acerca de la muerte. Más cómo deseaba mi sepulcro? Imagínabame mi tumba de mármol, y un sauco de ramaje frondoso inclinaria sobre mí su exuberante cabellera en actitud desconsoladora. Un modesto epitafio en yerta lápida pregonaaría mis prematuros sufrimientos. Y al visitar alguna mujer mi sepulcro, quizá recordase alguno de mis sonetos amorosos.

III  
Ahora, cuando yo voy caminando por la precipitada pendiente de la vejez, yo, que siempre he pensado en la remota y fría región de la esperanza bañada por la sempiterna luz de lo infinito, creo más que nunca en la muerte. Y cómo deseo mi sepulcro? Lo quiero con el conciso rótulo de las buenas obras; en el obscuro seno la tierra solitaria, donde, ignorado eternamente, pueda reposar lejos de los inexplicables odios y crueles instintos de los humanos.

R. C. M.

DE FUENTESAUCA

La luz eléctrica.

¡Albricias, saucanos! ¡Ya tenemos luz eléctrica en la famosa villa del garbanzo! Llor á todos los individuos del actual Ayuntamiento, que no es ostimaron medios para llevar á efecto tan importante signo de progreso, y loor al director gerente don Marcelino del Valle, y á todos sus compañeros de la Sociedad anónima Agrícola Industrial Saucana, que abordando obstáculos han demostrado gran actividad para que los vecinos de Fuentesauco viéramos por primera vez, en la noche del 30 del pasado Octubre, alumbradas por medio de la electricidad las calles de esta progresiva villa.

Fuentesauco va progresando, no hay duda. En el término de un año le han visitado el telégrafo y la luz eléctrica, signos, en verdad, de cultura que poseen los pueblos que marchan á la vanguardia del progreso, y pronto, quizá, den principio las obras para que la locomotora, con su ronco silbido, pase por estos valles purificando con sus juguetonas espirales de humo las productoras campiñas de esta región y despertando del adormecido letargo á los que miran con indiferencia el bienestar de los ciudadanos.

Digo que tal vez no tarden mucho tiempo en comenzar los trabajos de las obras del ferrocarril de Valladolid á Qubo del Vno, fundándose en carta que el señor barón de Horteiga ha escrito á don Emilio Gullón, de esta villa.

Adelante, saucanos, adelante con vuestras iniciativas progresistas. No cegéis hasta ver completamente transformado en pueblo moderno á nuestro querido Fuentesauco. Tenéis ya telégrafo y la deseada luz eléctrica, que harán sin duda decir al viajero forastero que llegue á vuestra villa: *Este pueblo progresa, este pueblo va sabiendo de la prostración en que ha permanecido; muy bien por sus administradores.*

No quiero, sin embargo, dejar pasar sin decir que hacen falta otros signos de cultura y de progreso muy importantísimos, y que son la base de la riqueza y prosperidad de los pueblos. ¡Hacen falta locales de escuelas, sobre todo de niñas, que sean capaces para lo que se destinan! Hay que mejorar la primera enseñanza si queremos acabar nuestra simpática obra de progreso.

Confiamos en ello, como confiamos en que se harán respetar las leyes en lo referente á una escuela particular que aquí viene funcionando, regida por una *exreligiosa*. Esto ya lo trataremos en capítulo aparte, pues dispensen mis lectores que al tratar de la electricidad haya intercalado este párrafo.

Termino, pues, diciendo que la inauguración del alumbrado eléctrico tendrá lugar en uno de los días de la próxima feria, titulada de los Santos, que dará principio el martes próximo.

En dichos días actuará en el teatro una gran compañía cómica-dramática. Del resultado de todo ya pondré al corriente á los lectores de HERALDO DE ZAMORA.

Magister Dixit.

3—10—910.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Junto con este número recibirán los abonados á nuestro periódico, que lo están igualmente á la *Colección Popular Ilustrada*, el reparto 63 de las cuatro obras de que se compone la expresada biblioteca.

Las cuatro obras que componen la biblioteca de la *Colección Popular Ilustrada*, cuestan por suscripción sólo dos reales al mes, viniendo, por tanto, á resultar á tres céntimos de peseta cada

cuaderno, baratura á que no ha llegado ninguna otra hasta el día. Debido á ello y á los regalos que mensualmente reparte la *Sociedad General de Publicaciones* de Barcelona, que la edita, en combinación con el último sorteo del mes, de la Lotería Nacional, no es aventurado afirmar que la repetida *Colección* es la más útil y económica. Hemos de hacer presente que para que puedan obtener la *Colección Popular Ilustrada* á los precios antedichos en la provincia de Zamora, es condición indispensable estar suscripto á HERALDO DE ZAMORA.

NOTICIAS GENERALES

El buen sentido de nuestros lectores habrá hecho que subsanen la errata cometida en la Real orden declarando la cesantía del alcalde: donde dice *mayor*, debe leerse *mejor*.

Dicen de Lisboa que el delegado del fiscal de la República ha interpuesto recurso de apelación contra la decisión del juez de instrucción poniendo en libertad bajo fianza al exlicidator Joao Franco y demás exministros franquistas que se hallaban detenidos.

Se halla vacante la plaza de cartero supernumerario de la Administración de Correos de Benavente.

El banquete de gala con que los valencianos obsequiaron á SS. MM. los Reyes y séquito palatino, los guisos y salsas fueron sazonados y condimentados con el *Aroma Gerard*, quedando admirados cuantos tuvieron el alto honor de asistir, por el delicado y delicioso gusto al paladar; por su económico precio se ha hecho acreedor indispensable en todas las cocinas. Venta exclusiva en Zamora, La Estrella de Oro, Santa Clara, 1 y 3, la casa más antigua en flambres y comestibles, en donde encontrarán los legítimos quesos de Roquefort, grayer, nats, por saint, manchego, bola, comendar, bril, Montecarlo y Peñas Arriba, y los tan exquisitos cafés que tuesta diariamente en esta casa á la vista del público, siendo aceptado por los buenos saboreadores de tan delicioso líquido.

Hoy ha prestado declaración ante el juez de instrucción el mozabete José Escudero Toledo, detenido anteano. he por la policía. Ingresó nuevamente en la cárcel.

Hasta el día 20 de los corrientes, dura el periodo de exposición del acuerdo de subasta del alumbrado público eléctrico de Toro, durante veinticinco años. Precio, tipo, 14.000 pesetas anuales. Mínima de lámparas 500 y otras condiciones que consta en el pliego correspondiente.

Parece ser que la Empresa del Teatro Principal gestiona la venida á nuestra capital de la notable y gentil compañista Amalia Molina, que debutó anteanoche en el salón Pradera, de Valladolid.

Sería una buena adquisición, que proporcionaría grandes llenos á la Empresa.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

El día 14 del presente mes de Noviembre é las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la casa Consistorial de Toro la subasta de Consumos y arbitrios municipales, durante tres años, siendo el tipo de la misma el de 422, 742 pesetas 51 céntimos.

Por este Gobierno civil se ha ofiado al alcalde é inspector de Sanidad de Vezdemarbán, para que adopten medidas á fin de evitar la propagación del sarampión.

El Juzgado Fuentesauco se instruye causa contra Carlos Casaseca Amigo, por hurtar patatas á Garvasio Amigo Salazar.

El calzado del porvenir es el del piso de goma, puesto que es el más elegante, el más duradero y evita el reuma. De venta en el taller de calzado á medida, *Santa Clara 27*, frente á la Cárcel. Se poseen pisos de goma á calzado de ancha, y se vende de ocasión una magnífica *Motocicleta* con magneto y horquillas elásticas y dos cilindros.

Telegramas de Badajoz insisten en los rumores que han circulado sobre el descubrimiento en Lisboa de una conspiración contra la República.

Los más comprometidos en el complot eran el exministro de la Guerra Pimentel-Pinto y otros ocho exministros monárquicos.

Parece ser también que estaban complicados varios jefes y oficiales del Ejército que se retrataron en reconocer la República.

No obstante estos rumores, noticias directas de Lisboa nada dicen en tal sentido.

Es muy probable que mañana cese en la Alcaldía el señor Caldevilla Sevilla, encargándose de la misma don Florencio Rueda.

En San Miguel de la Ribera han sido robadas dos caballerías á Jenaro

Domínguez, y trataron de llevarse otras dos de Lucas Feijóo, las cuales quedaron abandonadas en la vía pública.

Se ha posesionado de la Jefatura del puesto de Benavente, el capitán don Clemente Campo Fernández.

TRASLADO

La acreditada modista y corsetera Luz Apellaniz Seisdedos, pone en conocimiento de su clientela y público en general, que por mejoras de local y comodidad para su clientela ha trasladado su taller, que ha tenido largo tiempo establecido en la calle de San Andrés, número 16, á la de Renova, número 12 (antiguo local de don Daniel Prieto), donde seguirá confeccionando los más elegantes vestidos y los más cómodos corsés.

NOA.—Se traspassa la tienda número 4 de la misma calle.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION, Nacimientos. Celestina Martín Diego. Clemente Fernández Tascón. Defunciones. Rogelio García Porto, de dos meses Hospicio. Ana Alfegeme García, de trece días Hospicio. Rufino Domínguez Otero, de 71 años.

Juana García Corin, de 69 años.

La Junta provincial de Instrucción pública remite á la Central de Derechos pasivos del Magisterio el expediente de mejora de clasificación incoado por D. Juan Miguéla gado, maestro jubilado de Mombuey.

Donde se debe de comprar. Si comprás en zapaterías de poco surtido, no podéis elegir y acabaréis por comprar calzado antiguo ó de poco gusto. Lo más práctico es ir á una casa que por sus ventas renueve constantemente sus existencias y varíe los modelos como lo hace la *Gran Zapatería Modelo*. Calles Viriato y San Andrés.

Ha salido para Plasencia el capellán del regimiento Toledo, don Marcelino Berto; y para Salamanca, el procurador don Manuel Calvo Morales.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha concedido 660 pesetas anuales de jubilación á doña Francisca García Sebastián, maestra de Oarbeluno.

La entrada de granos en el mercado de hoy ha sido de doscientas fanegas de trigo, vendiéndose á 44 reales fanega.

Los demás cereales se han cotizado á los precios siguientes: Cebada, á 26 y 27. Centeno, á 30 y 31. Algarrobas á 25 y 26.

Para niñas de 5 á 10 años hay un surtido grandioso de botas de todas clases en «La Modelo», Viriato, 10.

Audiencia.

Señalamiento para mañana. Juzgado de Toro.—Delito, atentado; procesado, Diego Villar Valentín; defensor, señor Petit; procurador, señor Gómez; testigos, cuatro.

Por la índole especial del delito, el juicio señalado para hoy, se celebró á puerta cerrada.

Victima de larga y penosa enfermedad, ayer mañana falleció en Madrid, el ilustrado teniente coronel del Arme de Infantería don Bernardino Herrarte Cives, querido paisano nuestro y padre político de don Luis Besastá López, á quien enviamos el más sentido pésame, que hacemos extensivo á su apreciable familia.

La familia del finado suplica á todos sus amigos le encomiendan á Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones. R. I. P.

La Osa que en Zamora vende más barato en el ramo de tejidos, es la establecida en Santa Clara 6, inmediata al café Suizo.

En ella encontrará el público inmenso surtido en géneros para señoras y caballeros última novedad, y grandes existencias de trajes estambre para caballeros desde 15 pesetas en adelante.

Se hacen trajes á la medida garantizando la confección. Visitad el comercio de Apolinar Vecino Martín, Santa Clara 6.

El ministro de España en Lisboa ha telegrafado hoy al ministro de Estado, comunicándole que según informes muy autorizados que había podido adquirir, se han presentado en aquella capital algunos casos de peste bubónica.

# SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## MATERIAS PURAS PARA ABONOS.

BENIGNO ARENAS  
Santa Clara, 26, Zamora.

Interesa á todos los agricultores conocer las cualidades, precios y condiciones de las materias puras para abonos que con toda clase de garantías vende esta casa.

La Sociedad de declamación *La Juventud* de la que es presidente el joven Félix Crespo, celebrará el domingo por la noche la velada anunciada, poniendo en escena el melodrama *El Hijo del Torrente*.

El alcalde de Piedrahíta de Castro, ha devuelto informado el recurso de alzada interpuesto por don Telesforo Salazar Gómez, contra tres providencias de aquella Alcaldía imponiéndole multas por pastoreo abusivo.

En la casa del vecino de Santa Clara de Avedillo, Atilano Bailón Salazar, se perpetró días pasados un robo, llevándose los ladrones unas alforjas, seis celemines de gaisantes, y una medida de media fanega.

**Bodegas de don Victorio Villar**

**VADILLO DE LA GUAREÑA**  
Exquisitos vinos finos de mesa. Único depositario en Zamora.  
**Eduardo Pérez,**  
Malcocinado, núm. 3.

La Junta directiva de la Sociedad *Nueva Villa de París*, no perdona medio de hacer más agradables los bailes y ha dispuesto que en el de pasado mañana se obsequie á las jóvenes con un número de la rifa de un caprichoso y artístico objeto, que inmediatamente de verificado el sorteo será entregado á la señorita favorecida por la suerte.

El baile será amenizado por una brillante orquesta dirigida por un conocido profesor de esta capital.

Ayer tarde no pudo la Corporación municipal comenzar la discusión de los presupuestos por no asistir número suficiente de concejales.

El vecino de San Lázaro, José Riego, ha denunciado á la policía que Felipe Vaquero, natural de El Perdigón, posee un tapabocas de la propiedad del denunciante y que perdió su cañado

Manuel Hernández hace oatoros meses. José se encontró hoy en el mercado de granos con Felipe y cambiaron palabras acerca de la propiedad del tapabocas; Felipe afirma que lo compró hace doce años en un comercio de Bejar.

La Corporación municipal ha sido convocada para mañana, en segunda citación, para proceder á la disolución de los presupuestos.

**El mejor calzado de piso de goma que se vende en España, lo tiene «La Modelo», Viriato, 10.**

Nos dicen de Medina del Campo que al desgraciado Gumerando Arenas se le practicó ayer la amputación de la pierna izquierda.

La policía ha puesto en conocimiento del señor gobernador civil que la joven Victoriana Lozano Arroyo observa mala conducta, promoviendo escándalos continuamente.

Referida joven ha cumplido tres veces arresto gubernativo.

**Cura el estómago ó intestinos! al ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

Han sido remitidos á la Comisión provincial los documentos justificativos de la compra de fincas, á fin de unir al expediente de litigio entre don Tomás Hidalgo y el Ayuntamiento de Bustillo del Oro.

**¿La revolución en España?**  
Búquelos usted en la 4.ª plana del presente número.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hópital** (estómago) **Vichy-Célestins** (riñones) **Vichy Grande Grille**, (agüado). Producen siempre los mejores resultados.

El tercer turno lo consumió el señor Giner de los Ríos quien comenta la supresión de la gratificación á los empleados de las secretarías de los Institutos y abogó por que se amplien las horas de estudios y se aumente el sueldo á los profesores.

El ministro señor Burell resume la totalidad y censura las críticas que le dirigen los periódicos católicos, apostólicos y romanos.

El señor Senante, dice que todos tienen derecho á criticar á los ministros.

El señor Burell.—Lo que hace S. S. es calumniar.

Los integristas y liberales se increpan.

Los señores Burell y Senante entablan entretenido diálogo que dá origen á un incidente.

El señor ministro explica porque se ha prohibido el pago en metálico de los derechos en algunas asignaturas y dice que al presupuesto actual había que abordar el asunto de las clases pasivas del Magisterio que es la base del presupuesto.

En el presupuesto extraordinario se consignan 100 millones para el ministerio de Instrucción pública y en favor de la enseñanza y del profesorado he hecho lo que he podido.

Rectifican varios oradores y se levanta la sesión para proceder al sorteo de las secciones.

**Salida de emigrantes.**  
El vapor *Italia* salió ayer del puerto de América conduciendo á la Argentina 546 emigrantes. Además lleva de otras partes 468.

**La indemnización.**  
En los pasados del Congreso se decía anoche que la indemnización que pide España es la de 60 millones de pesetas, cosa extraña si se tiene en cuenta que Francia sin sostener guerra reclamó 70 millones.

**Proyectos futuros.**  
Se habla entre los políticos, de próximos y rápidos avances de las tropas francesas en Marruecos, dándose como probable la toma de Taza por los franceses.

Un diplomático que se entero de estos rumores díjome que si Francia se incauta de Taza, los españoles tomaríamos Tetuán, siendo conveniente que la opinión exija al Gobierno gran energía.

**De Melilla.**  
Comunican de Melilla que en vista del desacuerdo que reina entre los moros, capitaneados por el Mizian, este ha desistido de formar la nueva jarka, y aumenta la tranquilidad en las cabillas fronterizas.

En la de Guelaya se celebró el mercado con mayor afluencia, asistiendo los moros del interior.

**ULTIMA HORA**  
Madrid (4 taras.)  
**Graves noticias de Barcelona.**

El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha celebrado hoy extensa conferencia telefónica con el capitán general de Cataluña, don Valeriano Weyler y con el gobernador civil, señor Muñoz; acerca del grave conflicto planteado por los obreros de Sabadell, el cual intentan agravar los revolucionarios.

Los agitadores acordaron celebrar una manifestación en la carretera de Barcelona y pretender extender la huelga á las industrias de Tarrasa.

Para soliviantar más los ánimos de los hue huelguistas de Barcelona han acordado salir á esperarlos á las inmediaciones de la capital.

Las autoridades, conocedoras de los propósitos de los revolucionarios, han prohibido la manifestación y han encarcelado á los agitadores.

En la conferencia de hoy el señor Canalejas dijo al general Weyler que le enviará hasta 15.000 hombres para mantener el orden, pero

creo que se impondrá el buen sentido y desistirán de la manifestación.

Si los huelguistas y los anarquistas insisten en la propaganda revolucionaria habrá un día de luto en la ciudad condal.

**Los consumos.**

El señor Canalejas hablando del asunto de los Consumos ha dicho que el Gobierno hará lo que debe, pero si alguien pretende arrollarlo á la impopularidad será antes arrollado.

En este asunto nadie ha hecho más que el Gobierno actual, que presentará el proyecto sobre exacciones locales y supresión del impuesto.

Los señores Canalejas, Cobián y Merino, han conferenciado extensamente acerca de los Consumos.

**El servicio obligatorio.**

En la sesión de hoy en el Senado, se leerá el dictamen al proyecto sobre el servicio militar obligatorio.

**La ley del Candado.**

El presidente del Consejo espera hoy se vote en el Senado la ley del Candado.

*Sánchez Ortiz.*

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 55

**TIENDA DE VINOS**  
— DE —  
**MANUEL DOMINGUEZ**  
Cosechero de Sanzoles.

**CASTELAR, 1.**

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de vinos, aguardientes y licores de las mejores casas y marcas, como lo demuestra el análisis efectuado por el Laboratorio municipal, el cual ha extendido certificado con el número 27 de dicho análisis, y que el dueño pone á disposición de los que tengan el gusto de visitar su establecimiento.

Vino de Sanzoles á 22 reales cántaro. Superior agüado á 35 céntimos cuartillo.

**NO CONFUNDIRSE:**  
**CASTELAR, 1.**

**VENTA**

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y un molino harinero, radiante todo en San Miguel de la Ribera, que está produciendo 160 fanegas de trigo y 110 pesetas en metálico; libres de contribución, de la pertenencia de doña Oastora Guerra y Luengo y don Higinio Samaniego y Guerra, vecinos de Madridal de las Torres (Avila), cuya subasta se celebrará en Fuentesado el día 15 de Noviembre y hora de las diez de su mañana, presidida por don Marcelino del Valle, en poder del que están á disposición de los que deseen interesarse en ella los títulos de propiedad y antecedentes referentes al asunto.

**PASTOS**

Se arriendan los de invierno, para ovejas, de la dehesa de Oastriello de Toro.

Para tratar, con el arrendatario de dicha tierra, Manuel Martín.

**A LAS SEÑORAS**

**LIRIA MARTIN**  
MODISTA, SOMBRERERA.

Confeciona y reforma toda clase de sombreros con arreglo al último modelo parisién.

**PASA A DOMICILIO**  
Plaza Mayor, 17, 2.º

**SUBASTA**

En Fermoselle tendrá lugar el día 6 de Noviembre á las diez de la mañana, en la Plaza Mayor, la venta del local-casa café de las Delicias, bajo el tipo de 13.000 pesetas, y cuyo pliego de condiciones puede verse todos los días en dicho establecimiento.

**PASTOS**

Se arriendan para ovejas los de San Pelayo (Coreses).

Dará razón Ezequiel Fernández.

**Sabasta extrajudicial.**

Se hace de dos fincas urbanas, sitas en las puertas de Santa Catalina y conocidas por el «Corral de las ovejas» y «Fábrica de alcohol y aguardientes». Para condiciones, detalles, conocimiento é inspección de los dos edificios, pueden dirigirse á sus dueños don Einaro Jorge y don Robustiano Calvo.

**POZOS ARTESIANOS**

Se construyen, con máquina de vapor Norteamericana, en inmejorables condiciones, por el constructor del célebre pozo de Aspariegos.

**ANGEL JUNQUERA.**—Plaza de Santiago, núm. 4.

**MOLINERO** con buena referencia se ofrece para trabajar garantizando su trabajo, en fábrica ó molino.

Informará don Daniel Toranzo, vecino de Oñizo.

**LA MADRILEÑA**

Compra toda clase de muebles y los paga más que nadie.

Plaza del Fresco, donde estaba la Andarina.

No confundirse: La Madrileña.

**¡ATENCIÓN!**

Desde el día 1.º de Octubre ha quedado abierto el nuevo almacén de vinos de Mariano Chillón y Compañía, establecido en la Puebla de la Feria, número 15, donde se expenderán tintos y blancos del país y de la Mancha, á precios económicos.

No confundirse, Feria 15.

**Molino harinero** Se vende uno situado en el río Valderaduey, á tres kilómetros de esta capital.

Para tratar del precio y condiciones plaza de Zorrilla núm. 5.

**A los Maestros de 1.ª enseñanza.**

En la Imprenta de este diario se hallan á la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo á las disposiciones vigentes.

**SE VENDE**

cebada, centeno, algarrobas, alberjas, guisantes y muelas, en el almacén de granos de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, Zamora.

*Cebada especial para siembra.*

**BAÑOS DE ALMEIDA**  
(ZAMORA)

**AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRICAS**

Curan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, catarros gástricos é intestinales; producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, pneumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, otitis, reinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneario-térmica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Farmacia de D. Angel Jordán.—Benova. Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gómez (Pintas). Despacho Central del ferrocarril y Sagas á 1. Coche desde el balneario á Bermillo á precios económicos.

**SERVICIO DE CARRUAJES**

Zamora, Bermillo, Fermoselle y Correo Alcañices

— DE —  
Francisco Alonso y hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Sale de Fermoselle á las cinco de la madrugada para llegar á Zamora á enlazar con los trenes de la línea de Oeste (una tarde) y de Zamora para Fermoselle á la llegada del tren correo de Medina del Campo y de la Central del ferrocarril (Viriato 1).

Estos coches entarazarán en Bermillo con el coche del balneario de Almeida. El coche correo de Alcañices sale á las diez y media de la Administración de los Pintas, Sagasta 1, y de Alcañices á las siete de la mañana.

En la Estación del ferrocarril pueden dirigirse á los dueños del Hotel del Comercio y Hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Servicio rápido, cómodo y económico.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería,

**MARIANO PRIETO SANTIAGO**

SUCESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, bucles, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expandido su antecesor señor Marin, en su comercio de la calle de la Benova, números 19 y 21.

También participa haber sabido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecidos y distinguida clientela.

El público que acuda á comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.

Paquetería y mercería al por mayor, precios de almacén. Visítalo al comercio y se convencerá del acierto. No equivócase: Benova Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Marin.

**COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES**

El día 15 de Noviembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés,

**LA BLANCA**  
Admite pasajeros de primera y tercera clase.

**PRECIO DEL PASAJE**  
De 10 años en adelante 221 pesetas. De 2 años á 10, 111 pesetas Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.)

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano Urzáiz, 19.

## Conferencias telegráficas

Madrid 4-10 m.  
**LAS CORTES**

**Final del Senado.**

El señor Canalejas continuó insistiendo en la necesidad de aprobar la ley del Candado, hasta que se ponga en vigor la de Asociaciones.

Todos estamos conformes en que se presente el proyecto que ha de dar solución al asunto.

Juzgo necesario, decía el señor Canalejas, continuar las negociaciones con el Vaticano, y como vivimos en un ambiente de suspicacias, propongo la fórmula de solución á la luz del día y por eso quiero que se celebre la votación, porque necesito saber quienes tengo que mandar y cual es la fuerza que me mantiene en el Poder.

La misma Sede reconoce los progresos mod. rnos, y por eso exige cuatro años los estudios de teología para ingresar en las Ordenes religiosas, cosa que ninguna Rey hubiérase atrevido á proponer antes.

Termina diciendo que al pedir el voto á los senadores no lo hace para sí, sino para España, para que á ella se le concedan los mismos permisos, las mismas licencias que á los demás países católicos, con el fin de que España figure al lado de las demás naciones católicas. (Grandes aplausos.)

El señor arzobispo de Zaragoza dice que muchos preladados estarán desde luego conformes con el presidente del Consejo; pero que tiene que rectificar varios conceptos, entre ellos el de que estuviese la Curia romana enterada de que iba á presentar este proyecto.

Respecto al concurso solicitado de los preladados por el señor Canalejas, dice que éste, como todos los Gobiernos, la tendrá, porque ellos tienen el deber de conciencia de ayudar á los Gobiernos en aquello

que sea en beneficio de España, diciendo que siempre estará la Iglesia al lado del espíritu moderno.

Recuerda lo hecho en este sentido por Gregorio VII y XIII, León X y Benedicto XIV, para probar que la Iglesia no es contraria al progreso y á la cultura.

Termina diciendo que, al levantarse, lo ha hecho sólo para rectificar lo dicho por el señor Canalejas de que la Santa Sede estaba enterada de la presentación de esta ley. Rectifica el señor Canalejas, diciendo que él solo desea concordia, como lo desean los preladados, insistiendo en que Roma estaba enterada de esta ley.

